SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor			RADICACION	
			Nombre:	**INTERSA S.A.**	No. de Celular.	Fecha	
2	4	2020	Cargo:	**ISABEL VICTORIA LEON REYES - INTERVENTOR-R.L.**	**310-2414423**	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S**

N° C.C. / NIT: 900,515,890-4

Dirección: **KR 19 166 52**

No. Celular: 3014022136

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: gestionvialobra@gmail.com

Régimen Tributario	Responsable de Iva
Declarante de Renta	SI
Rentas de Trabajo	No
Rentas de Capital	No
Rentas no Laborales	No
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Contrato Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1783 Fecha de inicio: 2019/10/24 Plazo de Ejecución: Meses 10 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. - ZONA CUARTA - ORIENTAL

FORMA Y CONDICION DE PAGO

MENSUALIDADES VENCIDAS DE ACUERDO CON LOS PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y SEGÚN LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR EL PROPONENTE FAVORECIDOCON BASE EN CORTES MENSUALES (DEL COMPONENTE DE OBRA Y DEL COMPONENTE DE CONSULTORIA) Y CANTIDADES EJECUTADAS Y RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (DEL COMPONENTE DE OBRA Y DEL COMPONENTE DE CONSULTORIA) , PREVIA APROBACIÓN DEL INTERVENTOR RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO. CON UN COMPONENTE DE CONSULTORIA , SEGUN SE DESCRIBE EN EL ANEXO TECNICO, EL CUAL CORRESPONDE A ELABORACION DE DISEÑOS DE SEÑALIZACION VIAL Y COMPONENTE DE OBRA, QUE COMPRENDEN TANTO EL SUMINISTRO COMO LA IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL, LAS CUALES TIENEN DIFERENTES OBLIGACIONES FISCALES Y TRIBUTARIAS.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	24	02	2020		23	03	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 — DIAS TRABAJADOS: 0

VALOR DEL PAGO: $ 0 — Pensionado:

VALOR IVA: — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 — $ 0

No. Autorización o Planilla:

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0.522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 58,005,061 CINCUENTA Y OCHO MILLONES CINCO MIL SESENTA Y UN PESO 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 21 — Número de pago actual: 7

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5,305,000,000.00	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1483	fecha	2019/04/04
2 Adición	$ 0.00	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 1,360,803,416.00	$ 67,740,313.00	No. Registro Presupuestal	1809	fecha	2019/09/10
4. Valor a cancelar	$ 58,005,061.00	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 3,886,191,523.00		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1032-143		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
1 - Banco de Bogotá S.A.	Corriente	605255439	

VII. OBSERVACIONES

Firma del Contratista

C.C. / NIT 79.436.839

Firma supervisor

Firma Supervisor o Interventor

ISABEL VICTORIA LEON REYES

REPRESENTANTE LEGAL

C.C./ NIT 39,778,286

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

FACTURA POR COMPUTADOR. NUEVA RESOLUCION DE FACTURACION DIAN 13028017954200 DEL 2017 AUTORIZA DEL 1620 AL 2000 FECHA 02/08/2019 CON VIGENCIA DE 24 MESES. IVA REGIMEN COMUN. TARIFA ICA 6.9 X 1000 DECLARANTES EN BOGOTA - COLOMBIA, ACTIVIDAD ECONOMICA 4210.

FACTURA DE VENTA NO.1686

GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S.
NIT NO. 900.515.890-4

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
03/04/2020	03/05/2020

CLIENTE	SECRETARIA DE MOVILIDAD

NIT	899.999.061	DV	9	CIUDAD	BOGOTA
				TELEFONO	3649400
DIRECCION	CALLE 13 No 37-35				

O.T	009-2019

ITEM	UND	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	UND	Pago No.07 correspondiente al periodo comprendido entre 24 febrero al 23 de marzo del 2020, componente de consultoria, correspondiente al contrato No 1783 de 2019 cuyo objeto es " REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION , SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C ZONA 4, ORIENTAL; CHAPINERO, SANTAFE, LOS MARTIRES, ANTONIO NARIÑO, PUENTE ARANDA, CANDELARIA".	1	$48.743.749	$ 48.743.749

-

FAVOR CONSIGNAR AL BANCO DE BOGOTA CUENTA CORRIENTE N°605255439 Y / O BANCO OCCIDENTE CUENTA CORRIENTE No 225064179 / BANCOLOMBIA CTA CTE No 30492609583 A NOMBRE DE GESTION VIAL INTEGRAL
ENVIAR SOPORTE A contador@g-vial.com

SUB TOTAL	48.743.749
IVA 19%	9.261.312
TOTAL	58.005.061

SON: CINCUENTA Y OCHO MILLONES CINCO MIL SESENTA Y UN PESOS M/CTE.

AARR	CXPV	
ELABORO	REVISO	ACEPTADA

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio Art 621 t ss 671 yss 772.773.774 ss del codigo de comercio, se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador, implica que dicha persona se entiende autorizada expresamente por el comprador para firmar y obligar al comprador, el tiempo que constituye constancia de que la mercancia descrita ha sido entregada real y materialmente.En caso de mora se causaran intereses legales vigentes.

ANEXO 2 ACTA DE PAGO No.07

CONTROL FINANCIERO OBRA Y CONSULTORIA CONTRATO No. 2019-1783

VR INICIAL CONTRATO	$	5.305.000.000
VR. OBRA	$	4.672.239.181
VR. SUMINISTRO	$	210.656.800
VR. DISEÑO	$	422.104.019
VR TOTAL	$	5.305.000.000

ACTA No.	PERIODO	% OBRA	% CONSULTORIA	VALOR ACORDADO A DESCONTAR PARA TRAMITE DE ACTAS	VR. FACTURAR	SALDO POR FACTURAR	OBSERVACIONES
1	24/10/2019 al 23/11/2019	0,88%	0,00%	$ 2.326.910	$ 46.538.200	$ 5.258.461.800	cuenta No.01 (obra)
2	24/11/2019 al 23/12/2019	1,10%	0,00%	$ 2.919.999	$ 58.399.982	$ 5.200.061.818	cuenta No.02 (obra)
3	24/12/2019 AL 23/01/2020	8,66%	0,00%	$ 22.981.442	$ 459.628.830	$ 4.740.432.988	cuenta No.03 (obra)
4	24/12/2019 AL 23/01/2020	0,00%	0,27%	$ -	$ 14.132.391	$ 4.726.300.597	cuenta No.01 (diseño)
5	24/01/2020 AL 23/02/2020	0,00%	1,12%	$ -	$ 59.605.072	$ 4.666.695.525	cuenta No.02 (diseño)
6	24/01/2020 AL 23/02/2020	14,90%	0,00%	$ 39.511.963	$ 790.239.254	$ 3.876.456.271	cuenta No.04 (obra)
7	24/02/2020 AL 23/03/2020	0,00%	1,09%	$ -	$ 58.005.061	$ 3.818.451.210	cuenta No.03 (diseño)
8		0,00%	0,00%	$ -	$ -	$ 3.818.451.210	
9		0,00%	0,00%	$ -	$ -	$ 3.818.451.210	
10		0,00%	0,00%	$ -	$ -	$ 3.818.451.210	
11		0,00%	0,00%	$ -	$ -	$ 3.818.451.210	
12		0,00%	0,00%	$ -	$ -	$ 3.818.451.210	
13		0,00%	0,00%	$ -	$ -	$ 3.818.451.210	
14		0,00%	0,00%	$ -	$ -	$ 3.818.451.210	
15		0,00%	0,00%	$ -	$ -	$ 3.818.451.210	
TOTALES		25,54%	2,48%	$ 67.740.314	$ 1.486.548.790	$ 3.818.451.210	



PEDRO ALONSO QUIROGA SALINAS
Representante Legal
GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: INTERSA S.A.**	310-2414423
2	4	2020	**Cargo: INTERVENTOR- ISABEL VICTORIA LEON REYES-REPRESENTANTE LEGAL**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S. — No. C.C. / NIT: 9005158904

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO **CONSULTORIA** CONVENIO ____ **No.** 2019-1783

OBJETO CONTRACTUAL:

REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA CUARTA - ORIENTAL

III. PERIODO CERTIFICADO

	DD	MM	AA		DD	MM	AA
Desde	**24**	**02**	**2020**	**Hasta**	**23**	**03**	**2020**

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
ELABORAR DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN	ELABORACIÓN DE 22,80 HECTÁREAS DE DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN EX_03_076_1881_12	EX_03_076_1881_12_
ELABORAR DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN	ELABORACIÓN DE 30,20 HECTÁREAS DE DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN EX_16_207_1881_12	EX_16_207_1881_12
ELABORAR DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN	ELABORACIÓN DE 40,17 HECTÁREAS DE DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN EX_16_088_1556_10	EX_16_088_1556_10

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte. — **NO**

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
PEDRO ALONSO QUIROGA SALINAS	ISABEL VICTORIA LEON REYES	
REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
C.C. / NIT 79,436,839	C.C. / NIT 39,778,286	C.C. / NIT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** **ANEXO 1 ACTA DE PAGO No. 07 (CONSULTORIA) CONTRATO 2019-1783** **24/02/2020 - 23/03/2020**	

Fecha del Acta	25 de marzo del 2,020
Contrato	SDM 2019-1783
Contratista	GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S.
Valor Acta	CINCUENTA Y OCHO MILLONES CINCO MIL SESENTA Y UN PESO 00/100 M.L.
Periodo Certificado	24/02/2020 - 23/03/2020
Objeto del contrato	REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. - ZONA CUARTA - ORIENTAL

OBJETO:

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) dias de marzo del año 2020, se reunieron en las oficinas de la SECRETARIA DE MOVILIDAD, el Señor PEDRO ALONSO QUIROGA SALINAS , identificado con cédula de ciudadanía N° 79,436,839, en representación del contratista GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S , y la señora ISABEL VICTORIA LEON REYES , identificado con cedula de ciudadania No. 39,778,286, en representación de la INTERVENTORIA - INTERSA S.A. , con el propósito de elaborar el acta parcial de consultoria de las actividades realizadas por el contratista en periodo comprendido entre el 24 de febrero y el 23 de marzo de 2020, con el fin de certificar el cumplimiento de las obligaciones, adquiridas mediante el Contrato 2019-1783- INTERVENTORIA autorizar el pago de la cuenta respectiva en el periodo de corte.

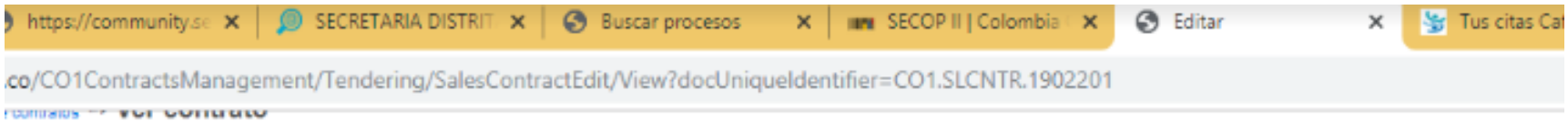
CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO:

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
ELABORAR DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN	ELABORACIÓN DE 22,80 HECTÁREAS DE DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN EX_03_076_1881_12
ELABORAR DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN	ELABORACIÓN DE 30,20 HECTÁREAS DE DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN EX_16_207_1881_12
ELABORAR DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN	ELABORACIÓN DE 40,17 HECTÁREAS DE DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN EX_16_088_1556_10

Luego de verificar el cumplimiento de las obligaciones para el periodo, el Contratista y la Supervisión certifican que éstos se encuentran de acuerdo con lo establecido en el contrato y se reciben a entera satisfacción, para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los veiniticinco (25) dias del mes de marzo de 2020

Firma del Contratista
PEDRO ALONSO QUIROGA SALINAS
REPRESENTANTE LEGAL GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S.
C.C. 79,436,839

Firma del Supervisor
ISABEL VICTORIA LEON REYES
REPRESENTANTE LEGAL INTERSA S.A.
C.C. 39,778,286



Cancelar

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.1902201
Número del contrato	2019-1783
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C
Tipo de contrato	Obra
Fecha de inicio del contrato	5/09/2019 12:01:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	4/07/2020 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Estado del contrato	Firmado
Liquidación	(•) Sí ( ) No
Fecha de inicio de liquidación	5/07/2020 12:01:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	5/01/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	( ) Sí (•) No
Obligaciones Pos Consumo	( ) Sí (•) No
Reversión	( ) Sí (•) No

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2020 Hora: 10:35:44
Recibo No. AA20260414
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2026041498090

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GESTION VIAL INTEGRAL SAS
Nit: 900.515.890-4, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02200053
Fecha de matrícula: 2 de abril de 2012
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2020
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 19 # 166-52
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: geradmin@g-vial.com
Teléfono comercial 1: 7552783
Teléfono comercial 2: 7552782
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 19 # 166-52
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: geradmin@g-vial.com
Teléfono para notificación 1: 7552783
Teléfono para notificación 2: 7552782
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado de Asamblea de Accionistas del 1 de marzo de 2012, inscrita el 2 de abril de 2012 bajo el número 01621832 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada GESTION VIAL INTEGRAL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto social realizar actividades relacionadas con: 1. La fabricación, suministro y colocación en obras civiles públicas y privadas, de todos los elementos o equipamiento necesario para la señalización de autopistas, carreteras, o cualquier clase de vías, incluyendo: A. Elementos de señalización vertical, B. Elementos de señalización horizontal, C. Elementos de señalización para seguridad vial y balizamiento D. Señalización luminosa e informativa, E. Señalización provisional y definitiva de trabajos, obras y actuaciones en vías y carreteras F. Aglomerados, asfaltos y cualquier material necesario para la construcción y/o reparación de viales y carreteras G. La importación, exportación, fabricación, venta por cuenta propia o en comisión, al por mayor o menor de pintura y plásticos en general, así como su aplicación y conservación en desarrollo de cualquier tipo de contratación pública o privada, así como las mismas o análogas funciones, respecto a la maquinaria adecuada para la aplicación y fabricación de los mismos. 2. Desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con los aspectos comerciales industriales de las ingenierías electrónica, eléctrica, sistemas, industrial, civil y transporte, en todas sus ramas, tales como diseño, asesoría, fabricación, consultoría, mantenimiento, importación, exportación y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2020 Hora: 10:35:44
Recibo No. AA20260414
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2026041498090

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

comercialización de: A. Equipos, instrumentos, partes y accesorios, para la ingeniería electrónica y las telecomunicaciones, transmisión de datos, ingeniería de software, ingeniería de hardware, ingeniería de diseño industrial, ingeniería civil y la ingeniería de transportes. B. Productos relacionados con la señalización vial e ingeniería de transportes, 3. Desarrollar actividades relacionadas con producción, compra y venta, permuta, desarrollo, investigación, capacitación y asesoría, consultoría, servicios, importación, exportación de productos y servicios con las áreas anteriormente relacionadas. 4. La sociedad estará ampliamente facultada para asociarse con otra clase de sociedad o persona natural, nacional o extranjera, para el logro de su objeto social, la sociedad podrá igualmente participar como socia a través de la constitución de nuevas sociedades, o mediante consorcios o uniones temporales. Podrá a su vez, participar como accionista o socio en compañías nacionales o extranjeras, desde el momento de su constitución, o negociar o adquirir acciones en sociedades ya constituidas, celebrar contratos de usufructo, cesión, prenda etc., respecto de la participación social o accionaría que la sociedad pueda tener en cualquier compañía o desee adquirir en cualquier sociedad. 5. Desarrollar actividades relacionadas con el ensamble, administración, suministro de repuestos, accesorios de toda clase de bienes muebles en los aspectos que se constituyen su razón social. 6. Venta de todo equipo de cómputo, redes, cableado estructurado, equipos para comunicación. Servicios y consultorías de páginas corporativas, material publicitario y de mercadeo, manejo de clientes y pedidos. Montaje de páginas portafolio o directorio empresarial. 7. Promover y facilitar los contratos y comunicaciones empresariales de negocio. 8. Administración de establecimientos con el mismo objeto social a nivel nacional e internacional. Para tal efecto, podrá abrir sucursales o agencias en todo el país o fuera del país, contando con representaciones en el exterior. 9. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá además de realizar inversiones en finca raíz, invertir en toda clase de valores tales como acciones, cedulas, bonos, títulos de deudas efectos de comercio y todos sus similares, las inversiones en proyectos y compañías comerciales o industriales y constituir cualquier clase de gravámenes sobre estos. 10. Podrá adquirir, permutar, dar o tomar en arrendamiento, hipotecar o pignorar toda clase de bienes muebles e inmuebles. 11. Dar o tomar dinero en mutuo, con o sin garantía de los bienes sociales, celebrando toda clase de operaciones con entidades bancarias, almacenes generales de depósito, corporaciones financieras o de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2020 Hora: 10:35:44
Recibo No. AA20260414
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2026041498090

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

crédito, leasing, compañías de seguros, etc. 12. Importar, exportar, distribuir y adquirir maquinaria, equipos y mercancías, directamente o por intermedio de otras empresas, entidades o sociedades. 13. Girar, descontar, otorgar, protestar, avalar letras de cambio, pagares, cheques, libranzas, etc. 14. Celebrar contratos civiles, comerciales, estatales en todas sus formas y promover, organizar, firmar o financiar empresas que tengan objeto social análogo, similar o complementario, ejecutando en su propio nombre o por cuenta de terceros actos administrativos, comerciales, civiles, industriales, financieros y toda operaciones convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que en alguna forma están relacionados con su objeto social, sean estos de derecho privado o de derecho público. 15. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá además, celebrar toda clase de operaciones lícitas que tengan como fin el desarrollo o cumplimiento del objeto social, ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y las actividades desarrolladas por la sociedad para el cabal desarrollo de su objeto social, 16. Además de las anteriores, podrá desarrollar las siguientes actividades complementarias: A. Crear y poner en funcionamiento centros y establecimientos destinados a la prestación de los servicios relacionados con su objeto social. B. Contratar la prestación de, estos servicios con otras personas. C. Celebrar contratos de cesión o licencias de uso respecto a derechos de propiedad industrial sobre marcas nominativas, figurativas o mixtas, dibujos, insignias, patentes, cederlos a cualquier título, promocionarlos etc. D. Celebrar contratos de distribución, suministro, agencia comercial etc. E. Representar a personas naturales o jurídicas, agencias, establecimientos de comercio, que tengan iguales o similares actividades, que se relacionen con el objeto principal de la compañía. F. Importar, exportar y comercializar toda clase de bienes y servicios relacionados con el objeto social de la compañía. G. Celebrar con establecimientos de comercios y de seguros, todas las operaciones que sean necesarios para el desarrollo del objeto social. H. Podrá contratar con el estado e instituciones autónomas, semiautónomas, entidades descentralizadas y empresas estatales, participar en diferentes procesos de selección tales como licitaciones públicas, concurso de méritos, selección abreviada, así como en licitaciones o convocatoria con empresas privadas. L. De igual forma podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Ampliación: Movimiento de tierra, rellenos, demolición, cerramiento.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2020 Hora: 10:35:44
Recibo No. AA20260414
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2026041498090

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $3,000,000,000.00
No. de acciones	: 3,000,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $2,202,721,000.00
No. de acciones	: 2,202,721.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $2,202,721,000.00
No. de acciones	: 2,202,721.00
Valor nominal	: $1,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La sociedad tendrá un gerente general, con uno o varios suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El gerente general ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional, ya sea en forma directa o a través de apoderado. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de

pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad, siempre que su nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la asamblea de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. 8. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea de accionistas y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que según las normas legales deban aprobar previamente la asamblea. 9. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 10. Implementar y mantener en la compañía un sistema de gestión y dictar los lineamientos generales de la organización. 11. Comprar o adquirir pliegos de condiciones 12. Firmar las ofertas o propuestas, suscribir y legalizar todos los contratos relacionados con los procesos licitatorios, invitaciones, concursos y ofertas, públicas y privadas, en las que la sociedad haya participado. 13. Constituir las pólizas que se requieran para la legalización de cualquier contrato público o privado 14. Representar a la sociedad en cualquiera de las etapas: Precontractuales, contractuales y post contractuales, cuando así se requiera. 15 nombrar los apoderados que requiera la compañía. 16. Celebrar actos y contratos relacionados con el objeto social sin límite de cuantía salvo con las siguientes limitantes: enajenación de activos fijos de la sociedad o imposición de cualquier gravamen sobre los mismos, como prendas o hipotecas, caso en el cual, requerirá de la autorización de la asamblea de accionistas; 17. Las demás funciones que le delegue la asamblea general y los presentes estatutos. En caso de que quien actúe como representante de la sociedad sea uno de los suplentes del gerente, tendrá las mismas facultades y limitaciones del gerente o representante legal principal de la sociedad. Se autoriza a los representantes legales titulares y suplentes de GESTIÓN VIAL INTEGRAL S.A.S., para conformar y suscribir consorcios y uniones temporales sin límite de cuantía, para procesos de contratación tanto públicos como privados en Colombia.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2020 Hora: 10:35:44
Recibo No. AA20260414
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2026041498090

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Documento Privado de Asamblea de Accionistas del 1 de marzo de 2012, inscrita el 2 de abril de 2012 bajo el número 01621832 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE GENERAL SUPLENTE	
ARBONA ABASCAL ANGEL MANUEL	P.P. 0000000AE512323
GERENTE GENERAL SUPLENTE	
ARBONA ABASCAL MANUEL MARIA	P.P. 000000AAD840143

Que por Acta no. 3 de Asamblea de Accionistas del 26 de abril de 2013, inscrita el 30 de abril de 2013 bajo el número 01726978 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE GENERAL	
QUIROGA SALINAS PEDRO ALONSO	C.C. 000000079436839

REVISORES FISCALES

** Revisor Fiscal **

Que por Documento Privado no. sin num de Representante Legal del 1 de abril de 2013, inscrita el 29 de mayo de 2013 bajo el número 01734991 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
CABALLERO TORRES HEYDER	C.C. 000000019488708
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
POTES PALACIO YONIS RAFAEL	C.C. 000000077173587

Que por Acta no. 2 de Asamblea de Accionistas del 26 de abril de 2013, inscrita el 29 de mayo de 2013 bajo el número 01734986 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
C&C AUDITORES Y CONSULTORES SAS	N.I.T. 000008301194544

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2020 Hora: 10:35:44
Recibo No. AA20260414
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2026041498090

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

006 2014/07/28 Asamblea de Accionist 2014/08/25 01862091
003 2019/06/07 Asamblea de Accionist 2019/06/11 02475062

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 4220
Otras actividades Código CIIU: 7110, 4663

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de mayo de 2012.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 17 de septiembre de 2019.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2020 Hora: 10:35:44
Recibo No. AA20260414
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2026041498090

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



113 - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
02 - DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 1809

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-02-18-1032-143	143 - Gestión y control de tránsito y transporte	5,305,000,000
	Total:	5,305,000,000

CDP No. 1483

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO. CONTRATO DE OBRA - 20191783

OBJETO: REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C

BENEFICIARIO : GESTION VIAL INTEGRAL SAS identificado con NIT 900515890-4

Modalidad de Seleccion: Licitación Pública

Bogotá D.C., 10 de septiembre del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
MAURO BOTERO ECHEVERRY

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Solicitud sobre Numeración de Facturación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1302

1. Año: 2019 | 2. Concepto: 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 13028017954200

(415)7707212489984(8020) **001302801795420 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9005158904	4				

11. Razón social: GESTION VIAL INTEGRAL SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	24. Establecimiento	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.
1		COMPUTADOR	3		1620	2000	HABILITACIÓN	2
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								

DEFINITIVO

Firma de quien suscribe el documento

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres: QUIROGA SALINAS PEDRO Al

1002. Tipo Doc.: Cédula d — 1003. No. Identif.: 79436839

1005. Cód. Represent.: Representante Legal Principal

1006. Organización: GESTION VIAL INTEGRAL SAS

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia: Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria

993. Establecimiento

992. Área

990. Lugar Admitivo.

991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIO

Firmado Digitalmente
2019-08-02 / 09:47:47 AM
Fecha Acuse de Recibo

997. Fecha recepción: 2019-08-02 09:47:47

Banco de Bogotá

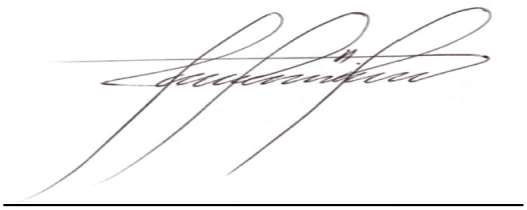
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa GESTION VIAL INTEGRAL SAS identificado(a) con NIT 9005158904 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la Cuenta Corriente No. 605255439 desde el 30 de septiembre de 2016, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 23 de octubre de 2019, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.436.839

QUIROGA SALINAS

APELLIDOS

PEDRO ALONSO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-DIC-1967

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

04-ABR-1986 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00241352-M-0079436839-20100615 0022230956A 1 34133398



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19489708
CABALLERO TORRES
APELLIDOS
HEYDER
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1961
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
20-NOV-1980 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-15001 14-42501372-M-0019488709-20020021 00033 02339H 01 1120709278

G·VIAL
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S
N.I.T. 900.515.890-4

HEYDER CABALLERO TORRES
C.C. 19.488.708

CERTIFICA QUE:

DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PREVISTOS EN LA LEY 100 DE 1993, LEY 1562 DE 2012 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS Y EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DEMAS NORMATIVIDAD QUE LA ACLARE, ADICIONE O MODIFIQUE. Y OBLIGACIONES DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 RELATIVOS AL PAGO DE CONTRIBUCIONES PARAFISCALES Y APORTES A LOS REGIMENES DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES, CERTIFICA:

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES:

Que **GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S N.I.T. 900.515.890-4** ha pagado lo correspondiente a nómina de personal contratado para el desarrollo de obras del **CONTRATO 1783-2019**, objeto es: "*REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL DE CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.*"

Que **GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S N.I.T. 900.515.890-4** ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes al sistema de salud, pensión, riesgos profesionales y caja de compensación del personal de la nómina de personal contratado para el desarrollo de obras del **CONTRATO 1783-2019**, objeto es: "*REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL DE CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.*"

Que **GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S N.I.T. 900.515.890-4**, de acuerdo con planillas de pago, han cumplido con el pago de sus obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales, aportes a caja de compensación familiar del personal de la nómina de personal contratado para el desarrollo de obras del **CONTRATO 1783-2019**, objeto es: "*REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL DE CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.*"

Que **GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S N.I.T. 900.515.890-4**, de acuerdo con los registros de nómina, está en situación de cumplimiento en el pago de sus obligaciones laborales legales o extralegales, tales como salarios, prestaciones sociales, auxilios, entre otros, del personal de la nómina de personal contratado para el desarrollo de obras del **CONTRATO 1783-2019**, objeto es: "*REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL DE CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.*"

Que **GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S N.I.T. 900.515.890-4**, ha cumplido con la entrega oportuna de dotación y elementos de protección personal del personal de la nómina de personal contratado para el desarrollo de obras del **CONTRATO 1783-2019**, objeto es: "*REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL DE CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.*"

Que **GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S N.I.T. 900.515.890-4**, ha cumplido con el pago al **SENA FONDO PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION FIC**.

La información que se certifica en el presente documento, corresponde a los últimos seis meses contados a partir del mes anterior.

La presente certificación se expide en BOGOTA D.C., a los VEINTICINCO (25) días del mes de Marzo de DOS MIL VEINTE (2020).

Cordialmente,

HEYDER CABALLERO TORRES
Revisor Fiscal
C.C 19.488.708
Tarjeta Prof. N.45962-T
GESTION VIAL INTEGRAL SAS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034
CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación	900515890
Primer Nombre ó Razón Social	GESTION VIAL INTEGRAL SAS
Primer Apellido (si es Persona natural)	
Tipo de documento	NIT
Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica)	4
Naturaleza Juridica	Persona Jurídica - Nacional
Departamento	BOGOTA
Ciudad Capital	BOGOTA D.C.
Dirección de Domicilio	CARRERA 19 NO.166-52
Ciudad de Domicilio	BOGOTA
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	7552782
Correo electrónico	contador@g-vial.com
Código SIIF	3-1-2-9-7-1
Regional	Bogota D.C.
Regional Centros SIIF	36-02-00-011-000000
Número Licencia de Obra	2019-1783
Número Contrato de Obra	2019-1783
Nombre Obra	MOVILIDAD
Fecha Inicio Obra	03/09/2019
Fecha Terminación Obra	20/07/2020
Ciudad de Ejecución de la Obra	BOGOTA CINCO PUNTOS
Tipo FIC	Mensual
Año Periodo a Pagar	2020
Mes Periodo a Pagar	FEBRERO
Costo Total de Obra a Todo Costo	$18,547,750.00
Costo Total Mano de Obra	$18,547,750.00
Número de Trabajadores en el Periodo	16
Valor Intereses Moratorios	$2,000.00
Aporte FIC	$351,121.00
Aporte SENA	$0.00
Valor del Pago	$351,121.00
Total Pagado	$353,121.00
Valor del Pago	$353,121.00
IP Origen	172.31.28.153
Nro. de Factura o Referencia de Pago	64823558
Fecha de Creación	07/03/2020 11:36:38 a.m.

Banco	BANCO DE OCCIDENTE
Número de Confirmación/CUS	575334745
Estado de la Transacción	APROBADA

Su transacción fué APROBADA en la Entidad Financiera.

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14654238998

(415)7707212489984(8020) 000001465423899 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 5 8 9 0	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			Año Mes Día

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
GESTION VIAL INTEGRAL SAS

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 19 166 52

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
contador@g-vial.com		7 5 5 2 7 8 3	3 0 1 4 0 2 2 1 3 6

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2
4 2 1 0	2 0 1 2 0 3 0 1	4 2 2 0	2 0 1 2 0 3 0 1	7 1 1 0	4 2 9 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 8 2 3 Año Mes Día

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14654238998

(415)7707212489984(8020) 000001465423899 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900515890	4	Impuestos de Bogotá	32

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	12	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	04	04
72. Número:	0	6
73. Fecha:	2012 03 01 (Año Mes Día)	2014 07 28 (Año Mes Día)
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro:	2012 04 02 (Año Mes Día)	2014 08 25 (Año Mes Día)
77. No. Matrícula mercantil:	02200053	02200053
78. Departamento:	11	11
79. Ciudad/Municipio:	4	4

Vigencia:

80. Desde:	2012 03 01 (Año Mes Día)	Año Mes Día
81. Hasta:	Año Mes Día	Año Mes Día

Composición del Capital

82. Nacional:	100 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	100 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	80	2018 11 14 (Año Mes Día)	-
2		Año Mes Día	-
3		Año Mes Día	-
4		Año Mes Día	-
5		Año Mes Día	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14654238998

(415)7707212489984(8020) **000001465423899 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900515890	4	Impuestos de Bogotá	32

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)
REPRS LEGAL PRIN 18	2013 04 26

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadaní 13	79436839		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUIROGA	SALINAS	PEDRO	ALONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)
REPRS LEGAL SUPL 19	2012 03 01

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Pasaporte 41	AE5123223	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARBONA	ABASCAL	ANGEL	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)
REPRS LEGAL SUPL 19	2012 03 01

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Pasaporte 41	AAD840143	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARBONA	ABASCAL	MANUEL	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14654238998

(415)7707212489984(8020) **000001465423899 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900515890	4	Impuestos de Bogotá 32	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadanía 13	19487087	-	45962T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CABALLERO	TORRES	HEYDER	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:
830119454	4	CYC ORGANIZACION PROFESIONAL DE CONTADORES PUBLICOS LTDA

135. Fecha de nombramiento: 20130401

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadanía 13	77173587	-	76070T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
POTES	PALACIO	YONIS	RAFAEL

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:
830119454	4	CYC ORGANIZACION PROFESIONAL DE CONTADORES PUBLICOS LTDA

147. Fecha de nombramiento: 20130401

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadanía 13	1022366423	-	217039T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PERILLA	VARGAS	CIELO	XIMENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:
	-	

159. Fecha de nombramiento: 20180901

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-03-18, 08:00:25 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 43786875

Periodo Cotización: febrero de 2020 **Periodo Servicio:** marzo de 2020

PAGADO 16/03/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GESTION VIAL INTEGRAL SAS	**Nombre Sucursal**	SECRETARIA DE	**Código Sucursal**	SDM2019
Documento	NI900515890	**Dirección**	CARRERA 19 N 166 - 52		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7552783		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	QUIROGA SALINAS PEDRO ALONSO	**Identificación**	CC 79436839		
Total Afiliados	7	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1033778968	JORGE ALFREDO GONZALEZ OSORIO	01	00	X									X							0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 358.313	$ 57.400	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 358.313	$ 14.400	6,960	$ 358.313	$ 25.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 358.313	$ 14.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 111.200
CC 1073628087	MIRTHA JANINA SERRATO MALAVER	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 58.521	$ 10.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 58.521	$ 2.400	0,000	$ 58.521	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 10.371	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.400
CC 1073628087	MIRTHA JANINA SERRATO MALAVER	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 4.253.958	$ 723.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.253.958	$ 170.200	6,960	$ 4.253.958	$ 296.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.253.958	$ 170.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.359.800
CC 1090496980	JESSICA MARIA LAMK GUERZONI	01	00																	4	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 240.000	$ 38.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 240.000	$ 9.600	0,000	$ 240.000	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.000
CC 1090496980	JESSICA MARIA LAMK GUERZONI	01	00																	0	26	26	26	26	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.560.000	$ 249.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.560.000	$ 62.400	6,960	$ 1.560.000	$ 108.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.560.000	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 483.000
CC 1098744265	SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA	01	00		X						X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.908.748	$ 465.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.908.748	$ 116.400	6,960	$ 2.908.748	$ 202.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.908.748	$ 116.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900.700
CC 7178827	JOHN FREDY TORRES DUQUE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 79058087	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ VIVAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.000.000	$ 680.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.278.400
CC 79796175	OSCAR ANTONIO RODRIGUEZ VIVAS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 18.179.540	$ 18.179.540	$ 18.179.540	$ 18.131.390	$ 2.992.100	$ 727.400	$ 1.244.700	$ 715.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.679.600	$ 0	$ 5.679.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

45962-T



HEYDER
CABALLERO TORRES
C.C. 19488708
RES. INSCRIPCION 9 DEL 08/02/1996
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

264145 **54290**

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3C0253914A9529AD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HEYDER CABALLERO TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19488708 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 45962-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *